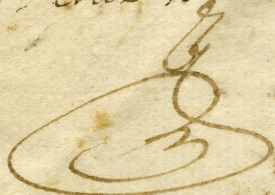



Sta Cruz 16 de octubre de 1812

por D. Fran.^{co} Cabrera y Ayala

Mi estimado amigo, díxese á V. en mi última de 11 del corriente lo que me escribía D. Fran.^{co} Guerra Betencourt en orden á la libranza de Curbelo, que V. me remitió; pero que á pesar de lo que me encargaba yo á los S. Anthon Moutre & Hijo: quienes me han contestado lo siguiente: "Luego que recibí la apreciable de V. de 8 del corriente, mandé presentar la libranza á Guerra, quien contestó que habia con-migo: en efecto me indicó, que el dinero para pagarla debe recibirlo de Armstrong y que este le ha ofrecido dárselo de aquí á dos meses sin falta, y que hasta entonces no puede él satisfacer. En esta virtud dígame V. que hago, si la protesto, ó se la devuelvo á V."

Esto mismo repito yo: y entretanto que V. me dá sus ordenes, mantendré dicha libranza en mi poder. Nada particular hay que comunicar. Espero, que, como tengo dicho á V. me mandará en primera ocasión en buena letra, ó dine^{ro}, el importe de la que habrá pagado D.^a Antonia de Castro; y tambien las deudas de Valenciano y Administrador de sus hijos, contra la casa de Ferrall. = Memorias al visitador, y V. mande á su agrado

Fran.^{co} Crobar



A. de Francisco Cabreria y Sola
Arcebis. de N. P. de Lima. 8 en

Sanchez.